MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - UOC
Av. San Rafael Esq. Las Residentas - Teléfono 021-3288362
E-mail: juandemenacordillera@gmail.com
Juan de Mena – Paraguay

DICTAMEN

DE CANCELACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA

CON RELACIÓN A LA ADJUDICION CONTRATACIÓN DIRECTA ALMUERZO ESCOLAR - ESC. NUEVA ESPERANZA.

Visto: el error involuntario fue que en el llamado no previmos la cantidad exacta la cual es fundamental para la provisión del almuerzo escolar de la Municipalidad y también encontramos errores en las especificaciones técnicas considerando el daño o perjuicios que tal situación descripta precedentemente pudiera causar a la institución, así como lo estatuido en el art. 31 de la ley 2051/03 que reza: **"CANCELACION DE LA LICITACION"**, la convocante podrán cancelar una licitación por causas fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrá cancelarla cuando existan o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o perjuicios a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derechos a reembolso de gastos ni a indemnización algunas.

Por todo lo aquí expuesto se sugiere la cancelación de la contratación directa de la adjudicación del llamado almuerzo escolar - Esc. Nueva Esperanza, para la Municipalidad de Juan de Mena con ID N.° **364.539**

MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA · UNIDAD OPERACION DE CONTRATACIONES U.O.C.

ESCRIBANA LUZ MARIA GÓMEZ
U.O.C